

VACANTE AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA

En el día de hoy se ha publicado en [BOJA](#) el cese de la hasta ahora Directora General de RR.HH. y Función Pública (D^a Natalia Márquez), a la vez que se la nombra Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía.

De momento no se ha dado a conocer quién tomará el relevo, asumiendo transitoriamente el SGAP sus funciones y competencias.

En estos años la gestión de la Sra. Márquez se ha caracterizado por **la falta de criterio, la improvisación y la nula capacidad de diálogo y negociación**. Por estos motivos, desde el SAF [hemos solicitado en numerosas ocasiones su cese](#). Correos exprés (con más de 30 Sentencias condenatorias por vulneración de derechos fundamentales y criterios de acceso al empleo público), [doble adscripción en la promoción interna](#) (vulneración de la carrera administrativa por invención propia), [trato de favor hacia ciertos sindicatos](#) (negativa continua de constitución de la Mesa de negociación de personal funcionario art. 34 TRLEBEP), teletrabajo (sin desarrollar con carácter normativo y subjetivando el trabajo a distancia), caótica gestión de los concursos de méritos (sin ejercer la competencia que tiene de coordinación) son sólo algunos de los motivos que nos llevaron a exigir su relevo.

Las Mesas Sectoriales han sido en estos años meras “mesas informativas” en las que lo único que contaba era la posición de la propia Administración, vulnerando derechos de las OO.SS. a difundir la información carente de datos protegidos, sin criterio ni motivación.

En la jerga del ámbito organizacional se conoce como “**patada hacia arriba**” a ascender a una persona de la que es preciso deshacerse pero sin el escándalo de la degradación. Creemos que nos encontramos ante un caso paradigmático de ello.

La Sra. Márquez deja una herencia de descontrol y una inmensa cantidad de demandas judiciales como consecuencia de sus decisiones que los tribunales ya han declarado y siguen declarando arbitrarias.

Solicitamos al **Consejero Nieto** y al SGAP que tengan muy presente todo lo anteriormente referido a la hora de seleccionar y nombrar a la persona que vaya a estar de aquí en adelante al frente de la D.G.RR.HH.F.P. No pueden volver a tropezar en la misma piedra.

Por último queremos desear la mejor de las suertes a la Sra. Márquez en su nueva etapa profesional, y a la propia Agencia Andaluza de la Energía, para el buen desarrollo del puesto de Directora Gerente de una Agencia Pública Empresarial en el que se nombra, y que estamos convencidos que les va a hacer falta.

